

TITULAR	TÉRMINO MUNICIPAL
VALVERDE RUIZ MARIA CARMEN	ITRABO 18612-GRANADA
VILLA BUSTOS JOSE	ITRABO 18612-GRANADA
VILLA FRANCO ANTONIO	ITRABO 18612-GRANADA
VILLA LOZANO VIRTUDES	ITRABO 18612-GRANADA
VILLA LOZANO ANTONIO	ITRABO 18612-GRANADA

El Consejero de Medio Ambiente mediante Orden de 22 de mayo de 2011 ha resuelto aprobar el deslinde, Expte. MO/00188/2009, del monte público «Comunal de Ítrabo», Código de la Junta de Andalucía GR-30030-AY, propiedad de Ayuntamiento de Ítrabo y sito en el término municipal de Ítrabo, provincia de Granada.

Dicha Orden se encuentra en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, 4.ª planta, 18004, Granada, significándole que:

«Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó, o directamente Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 10.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.»

Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 958 002 020 ó 671 564 401. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 13 de mayo de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 30 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, de trámite de Información Pública del expediente de Autorización Ambiental Unificada correspondiente al Proyecto Básico, de Ejecución y de Actividad de Planta de Lombricultura para Producción de Lombriz y Humus, en el t.m. de Almonte (Huelva). (PP. 1084/2011).

Núm. Expte.: AAU/HU/003/11.

Ubicación: Paraje Los Pajares. T.m. Almonte (Huelva).

En aplicación del art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Provincial de Huelva somete al trámite de información pública el expediente de Autorización Ambiental Unificada de referencia durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Durante este plazo, toda persona podrá pronunciarse tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de la actuación como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada.

A tal efecto el expediente arriba indicado estará a disposición de los interesados de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a vier-

nes, en el Departamento de Prevención y Control Ambiental de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en calle Sanlúcar de Barrameda, 3.

Huelva, 30 de marzo de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 14 de abril de 2011, de la Dirección Provincial de Cádiz de la Agencia Andaluza del Agua, sobre cumplimentación de trámites en los procedimientos de concesión de aguas públicas que se citan.

Al no haberse podido practicar notificación personal del acto que abajo se identifica, dictado en el procedimiento de concesión de aguas públicas de la referencia, se hace público el presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, indicándose que el interesado puede tener conocimiento del contenido íntegro del acto en la sede de esta Agencia Andaluza del Agua, sita en Dirección Provincial de Cádiz, Recinto Interior Zona Franca, Edificio Melkart, 1.ª planta, 11011, Cádiz.

Se indica: Referencia del expediente, interesado, término municipal, acto que se notifica.

Expediente: 523/1988.

Interesado: Ramón Holgado Pavón.

Término municipal: Villamartín.

Trámite: Trámite de vista y audiencia.

Acto que se notifica: Cumplimentación de trámite en el procedimiento de concesión de aprovechamiento de aguas públicas.

Cádiz, 14 de abril de 2011.- El Gerente Provincial, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 13 de abril de 2011, del Ayuntamiento de Benahavís, de bases para la selección de plaza de Auxiliar Administrativo y plaza de Administrativo.

BASES QUE REGIRÁN LA CONVOCATORIA DE COBERTURA DEFINITIVA DE PLAZAS POR EL SISTEMA DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE FUNCIONARIOS DE CARRERA INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE BENAHAVÍS

Primera. Delimitación de la convocatoria.

1. Estas bases tienen por objeto regular la convocatoria para el ingreso en Cuerpos o Escalas, Subescalas y Grupos de Funcionarios de Carrera, para la cobertura definitiva de las plazas vacantes que se relacionan a continuación, incluidas en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Benahavís para el año 2010 y que se encuentran provisionalmente desempeñadas interinamente con anterioridad al 1 de enero de 2005:

Funcionarios de carrera.

Escala: Administración General.

Subescala: Administrativa.

Grupo: C2.

Denominación: Auxiliar Administrativo.

Núm.: 1.

Forma de provisión: Consolidación Empleo.